



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Nota de Solicitud**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud autorización de cobro aranceles-Diplomatura Curric

---

Al Sr. Conrado Storani

Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Córdoba  
S/D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Jhon Boretto, a los fines de solicitar se autorice el cobro de un arancel destinado a las personas interesadas en cursar la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Curricularización de la Extensión, propuesta formativa aprobada mediante Resolución Rectoral RR-2026-618-E-UNC-REC.

La propuesta académica, tiene como objetivo desarrollar capacidades teóricas, pedagógicas e institucionales en docentes y personal nodocente para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de Curricularización de la extensión en la formación universitaria de grado. Con una carga horaria total de 200 horas, se desarrollará de forma virtual, a través del Aula Virtual del Programa de Curricularización de la Extensión de la SEU

En este sentido, y a los efectos de contribuir a cubrir los costos operativos, académicos y administrativos que demanda su desarrollo, consideramos pertinente establecer un arancel para aquellas personas (docentes y nodocentes) no pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba que deseen cursar la diplomatura. El arancel propuesto asciende a la suma de pesos \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) pagaderos en 5 cuotas iguales y consecutivas de \$50.000 (cincuenta mil pesos), o en caso de que se opte por realizar un pago único el arancel propuesto asciende a la suma de \$220.000 (doscientos veinte mil pesos).

Solicito tenga a bien autorizar el cobro del arancel correspondiente, a fin de posibilitar la correcta ejecución de esta propuesta académica en el marco de las normativas vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

